CIUDAD REAL

Marzo
10
VIERNES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.543

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

CRISIS NACIONAL

Obedece á la falta de trabajo

TODOS DEBEMOS COOPERAR

Decíamos el otro día que, según nuestro parecer, la cuestión de las subsistencias, no es el problema del hambre, sino el del trabajo. Motines y hechos sangrientos, de que han sido teatro las calles de Valencia, Barcelona, Cartagena y La Unión han venido á confirmar nuestra opinión.

Ha reinado la tranquilidad en los pueblos y se ha vivido con normalidad, mientras no ha escaseado el trabajo; pero la falta de éste determinó una inquietud, que, no sosegada ni remediada á tiempo por los gobernantes, ha degenerado en tumulto, y, exacerbados los ánimos, se ha llegado á violentas colisiones del pueblo con la fuerza pública, teniendo que lamentar la muerte de varios obreros, y las heridas de muchos de éstos y de individuos de la Guardia civil y del Ejército.

Puesto el hecho tristísimo, que ya no tiene remedio, la opinión pública demanda de los gobernantes que exijan las debidas responsabilidades. Discurriendo sobre estos sucesos algunos periódicos, señalan como responsable al Gobierno, que no vió á tiempo, ó no supo conjurar el conflicto; pero, en segundo lugar, censuran asimismo las campañas de determinados periódicos, que, sin medir el alcance de sus palabras, siembran la inquietud entre la clase trabajadora, en lugar de calmar los ánimos por una parte, mientras por la otra se excitase el celo de las autoridades y fuerzas vivas, para que previnieran el mal y lo remediaran, antes que estallara el conflicto.

Hace meses que la prensa estaba señalando el peligro, y excitaba al Gobierno á que emprendiera obras, para que no escaseara el trabajo; con lo cual hubiera conseguido el Gobierno que no emigrase la clase trabajadora y que el hambre no aconsejara mal á los desocupados. Las voces de la prensa cayeron en el vacío y ha estallado el conflicto, llevando el dolor y el luto á pacíficos vecindarios.

El Sr. Alba dijo á los periodistas que entre los cabezas de motín de La Unión, había sido detenido un conocido libertario. Añadió que éste había llegado días antes á aquella localidad y que fué causa de que, en la primera reunión de patronos y obreros, no llegaran á un acuerdo satisfactorio.

Pues bien, ahora se ha sabido más. Se asegura que el libertario (que no debía haber andado libremente entre los obreros) celebró varias entrevistas con los trabajadores parados, excitándoles á la protesta violenta y á que influyeran con sus compañeros para que dejaran el trabajo.

Por donde se vé que la materia apta para la asonada y el motín es el obrero desocupado, y de este elemento se aprovechó el libertario de referencia para perturbar el orden en La Unión ¿Hubiera realizado su infame propósito aquel revolucionario, si no hubiera hallado un grupo de desocupados? De creer es que no, porque la generalidad de los obreros se tientan la ropa antes de lanzarse á un movimiento, que puede privarles del pan de sus hijos.

Al hablar de los sangrientos sucesos de La Unión, aunque todos los periódicos se lamentan de la carestía de los alimentos, ninguno señala como remedio eficaz del mal, el abaratamiento de las subsistencias, sino la abundancia de trabajo.

Este es, pues, el problema nacional que se ha planteado en España, á consecuencia, principalmente, de la guerra europea. Por esta misma causa han encarecido las subsistencias, y comerciantes é industriales deben limitar sus ganancias; pero el sacrificio debe alcanzar á todos, porque siendo el malestar general, todos deben contribuir al remedio: unos con la merma de sus rendimientos, otros con iniciativas, con su dinero muchos y otros más decidiéndose á emprender obras, para que no escasee el trabajo.

Cuando la nación está en peligro, todos sus hijos deben correr á la defensa.

PEPE DE GOYERRI.

CRITICAS INGLESAS

Lo dicen ellos

De un largo artículo del escritor inglés Lovat Frase, en el *Daily Mail*, extractamos los siguientes párrafos:

«El año pasado ha sido en su totalidad un año malo para los aliados y esperamos que el actual sea más favorable y que, en cuanto al esfuerzo inglés, nuestro gobierno obrará mejor. Nuestros gobernantes han empezado de mala manera la nueva temporada y casi todos los discursos ministeriales han sido disatisfactorios. El país está particularmente enojado por el informe oficial relativo al ataque de los zeppelines, y la Cámara de los Comunes se ha pronunciado en el mismo sentido. Se dice que el ministerio escapó á duras penas de una derrota.

Es cierto que la nación no está satisfecha del modo como la guerra está dirigida.

Mucha gente cree que el objeto de los alemanes no es otro que el de asesinar por gusto y que no tienen ningún fin militar definido á la vista, porque, según se dice, un militar definido es imposible. Esto lo dicen algunos periódicos que quieren ocultar la verdad, y otros lo copian por no tener mejor criterio propio. Al Gobierno le conviene declarar que los zeppelines no pueden alcanzar ningún fin militar, porque de este modo nuestros gobernantes pueden enseguida excusar su falta de preparación, basándose en la afirmación de que los ataques aéreos no tienen importancia. Yo repito que los zeppelines se han construído para otros fines que el de matar niños. Si por de pronto no se hace caso de su amenaza, alegando la razón de que no pueden producir ningún daño militar, es muy posible que tengamos que sufrir un rudo despertar dentro de poco tiempo.

La *Nation* nos recordó hace pocos días que el autor de la apología ineficaz de nuestro fracaso en el aire, es también responsable de la política naval de Inglaterra.

En cuanto al reclutamiento, un punto que me extraña es el gran número de reclutas físicamente inútiles que parece haberse incorporado. Un oficial regresado recientemente del frente me dijo que según su propia experiencia, ningún hombre de más de treinta y cinco años servía para algo en las trincheras, y otros oficiales han confirmado esta opinión. Sin embargo yo veo constantemente casos en que hombres con defectos físicos visibles, absolutamente incapaces para el servicio activo, se han incorporado al ejército. Según declaración de Mr. Massingham, hemos reclutado un ejército de soldados inválidos ó semi inválidos. Ahora se aceptan hombres que repetidas veces habian sido rechazados por inútiles. Con ellos se llenan los efectivos, pero ellos son completamente inútiles para combatir. Sobre este estado de cosas se nos debería dar enseguida una explicación, por la razón siguiente: Unos caballeros inquietos y llenos de zozobra van por todo el país invitándonos á realizar economías, á suspender los gastos inútiles y á cenar con una manzana. Al país le parece evidente que el Gobierno está despilfarrando en muchos sentidos, pero en este momento está especialmente perturbado, por la incorporación de reclutas inútiles.

En cuanto á la guerra terrestre, nosotros podemos reparar, y efectivamente hemos reparado ya, equivocaciones y defectos, pero si se probara que ha habido equivocaciones ó defectos en nuestra acción naval, es probable que nunca podremos repararlos. La marina real es nuestra espina dorsal, y yo quisiera estar más satisfecho de su vigilancia en las costas.

Yo creo que para los aliados el año actual va á ser el de sus destinos. Ha empezado con buenos auspicios para nosotros; la caída de Erzerum y la conquista del Camerón no son todavía más que acontecimientos periféricos de la guerra. Ellos no tienen que ver con el frente occidental y el mar del norte, donde los destinos del mundo y de la civilización se ha de decidir, probablemente dentro de pocos meses. El mundo va á ser moldeado de nuevo. De nosotros y todavía más de nuestro Gobierno dependerá si hemos de salir victoriosos de la lucha ó si quedaremos sujetos á una esclavitud que sería peor que la muerte nacional».

La situación económica y la guerra

Bolsa de Madrid

La baja se acentúa cada día, afectando extraordinariamente á todo el grupo de fondos; lo retrocedido significa una pérdida de 15 céntimos en Interior, 20 en Exterior, 1'2 por 100 en 3 por 100 Amortizable, 10 céntimos en obligaciones á 4'75 por 100 y cinco en las del 4'75 por 100.

La semana, en su totalidad, es mala para estos valores, que el transcurso de la misma tienen la siguiente depreciación: 1 por 100 el Interior, 1'20 por 100 el Exterior, 1'2 por 100 el 5 por 100 Amortizable y 30 céntimos las obligaciones al 4'50 por 100.

En general, el mercado se resiente de falta de actividad en los corros, y únicamente en Ríos de la Plata se establece una excepción, realizándose algunas transacciones, que sirven para bajar su precio siete pesetas más.

El Alicante mejora una peseta y el Norte empeora en dos.

Las Azucareras preferentes, con poca animación bastante indecisión y susceptibles siempre á toda impresión de momento.

Los Francos, 10 céntimos más bajos, con una sola é insignificante operación.

Las Libras, también sin operaciones, cierran al cambio anterior.

Concluye la semana para la Bolsa en un ambiente de flojedad marcada, que parece anunciar una continuación en la baja.

Trigo destinado á Barcelona que detentan los ingleses

Se ha hablado mucho del encarecimiento de las subsistencias y de la relación que guarda este problema con el malestar que sufre la clase proletaria.

Para ilustrar la opinión pública bueno es que recojamos para exponerlos y comentarlos cuantos hechos afectan al referido problema. El público se halla desorientado y á fuerza de ofrecerle verdades inconcusas conseguiremos que se acerque á la realidad.

Los causantes del encarecimiento de las subsistencias en nuestras tierras, son los aliados, quienes sin pudor ni decoro se van apoderando de todos los artículos de consumo que se ofrecen al alcance de su mano. Eso, de un modo directo, es hijo del infame propósito de los aliados de promover y fomentar un malestar en España y de un modo singular en las ciudades más populosas.

Si los casos que conocemos no fueran en número suficiente para establecer una generalidad, sobraría el que ahora se acaba de registrar, que por su elocuencia tiene la eficacia de muchos en su género. Procedente de Australia se dirigía á Barcelona el vapor «Vestfalia», con un cargamento de cinco mil toneladas de trigo, consignadas á Luis Dreifos y Compañía, de esta plaza, y el almirantazgo inglés, ni corto ni perezoso, sin respeto al pabellón neutral español, se ha incautado del cargamento como si fuese un corsario moro.

Qué razón, justicia ó derecho puede justificar este proceder de Inglaterra para España? Arguméntese en el sentido que se quiera, es incontrovertible que tanto Francia como Inglaterra, aparte de su propósito de agenciarse artículos de consumo por todos los medios, persiguen el objetivo de perturbar á España en su entraña, y para ello nada mejor que fomentar el encarecimiento de las subsistencias, que es lo que puede mover á los obreros y lo puede llevar á nuestro pueblo á extremas resoluciones.

(De *El Correo Catalán*).

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

De interés para el Comercio

La correspondencia con Alemania

La sección de Política del ministerio de Estado publica el siguiente aviso:

«Como resultado de negociaciones seguidas por el embajador de S. M. en París, con el Gobierno francés, se ha establecido un procedimiento que garantice el curso de la correspondencia entre los súbditos españoles importadores por cuenta propia de artículos de origen alemán, cuyo libre tránsito ha sido aceptado por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, por virtud del cual los interesados podrán desde ahora enviar esa correspondencia con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª La correspondencia estará abierta y redactada en términos claros y precisos.

2.ª No se tratará en ella absolutamente de nada ajeno á la adquisición y expedición de artículos de origen alemán comprendidos en la lista de aquellos cuyo libre tránsito tienen aceptado los Gobiernos francés é inglés.

3.ª En cada caso se consignará expresamente:

a) Si se ha obtenido ya salvoconducto para el tránsito de la mercancía.

b) Si sólo se ha pedido.

c) Si se espera, para formular la petición, á concretar el pedido con el fabricante alemán.

El envío de la correspondencia en cuestión deberá ser solicitado por escrito del ministerio de Estado cuando se trate de mercancías respecto de las cuales se haya obtenido ó pedido salvoconducto directamente de este departamento; en los demás casos, deberá dirigirse la petición al ministerio de Fomento, Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, y siempre se cuidará de consignar el domicilio del interesado á fin de que en su día se le pueda hacer llegar la contestación del fabricante alemán.

Lo que se hace público para conocimiento general.»

Los hombres y los días

Literatura

No frunzas el caño, pío lector, al ver escrita la palabra «Literatura» como título á estas desaliñadas cuartillas, que no voy á sumergirme en hondas disquisiciones, más ó menos metafísicas, sobre su concepto. Por otro cauce van las aguas, y al hablar de esta respetable matrona, tan maltratada y malquerida por gentes de todo linaje, quiero referirme á los viles empleos á que hemos sometido á esta dignísima señora de «los altivos pensamientos y las bellas palabras».

Cada época tiene un «leitmotif», que en la incongruente desarmonía de la vida resalta con más firmes trazos y en todos los órdenes de ideas y sucesos va marcando su huella.

El que á nosotros nos ha tocado en suerte es esencialmente literario, copiosamente literario.

Vivimos «á toda literatura», esclavos de ella, sin esperanza de liberación. No «expresando lo bello por medio de la palabra, sino profesionalizándola y, lo que es todavía triste, haciendo de la literatura una modalidad de nuestro carácter que casi siempre es ridícula caricatura.

Vivir en literatura. He aquí la fórmula para mucha gente, que con artificio insincero hablan, ríen, lloran, gesticulan y visten en literatura, y hasta las manifestaciones de sus sentimientos llevan tanto barniz de pedantería y de broza retórica, que es imposible percibir una verdad emotiva.

Y como sobre todas las verdades fundamentales de la vida han dejado caer toda la literatura existente: la antigua, remozada; la presente, prolífica, la descoyuntada y profética de mañana, se han trastrocado todos los valores y han naufragado todas las verdades en los delezables cubiletesos de tanto ridículo.

La literatura pictórica ha hecho perder el rumbo á la verdadera pintura. La crítica ha desorientado á dramaturgos, novelistas y poetas. La música ha llevado la anarquía á los compositores, y en un caos de artificios, convencionalismos y relatividades agonizan, á pesar de sus esfuerzos, la razón, el sentido común y el buen gusto. Y cada día parece más imposible la reintegración de las cosas á su pristino estado, porque todo se ha hecho tan exageradamente subjetivo, que ya no se encuentran puntos fundamentales de referencias á que acogerse.

Como no podía menos de suceder, esta anarquía ha trascendido á todos los órdenes de la vida, y se ha producido como consecuencia algo que pudiéramos llamar «el estúpido gesto literario», que abarca toda la gama de la idiotez: el deseo en la persona é indumentaria—melenas, chalinas, pipas, chambergos—, la estridencia retórica en los gestos y conversaciones, los juicios biliosos, la pedantería más desenfrenada y la vanidad agresiva, todo dentro de la más desconsoladora estultez.

Y no es que yo quiera hacer ahora literatura á costa de la reinante «literatorrea». Hay una experiencia fácil de realizar y capaz de convencer al más incrédulo.

Todos tendréis un amigo, hombre feliz, que conservará, para suerte suya, un poco de ingenuidad, si consiguió vivir alejado de este dantesco infierno literario. Pues bien: llevadlo á presenciar una representación teatral, á oir unos conciertos, á ver una Exposición de arte; hacedle leer algunos libros, y después, cuando este buen Sancho contraste sus honrados é ingenuos juicios con todo lo que se escriba y comente «literariamente» de lo que él vió y leyó, creerá perder la razón al bamboleo de todas sus ideas y conceptos, y al descansar después allá, en su olvidado rincón (este feliz amigo vive en lugar oculto y lejano), á creer despertar de una horrible pesadilla.

Ya va, afortunadamente, imponiéndose un mayor sentimiento de severidad y justicia, y se van rectificando y ractificando valores; pero aun falta mucho tiempo para que dejemos de oir esa frase despectiva y justiciera, que en su burla, es de una gran elocuencia:

«Hacer literatura».

F. DE VIU.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Se celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde, con la asistencia de los concejales Sres. Ruíz de León, Cuevas, Montero, López Haro (D. I. y D. L.), Gijón, Novés, Ballester, Cañizares, Mulleras, Selas, Cárdenas y Pizarroso.

Se aprueba el acta anterior.

El señor alcalde, antes de entrar en la orden del día, contesta á un ruego formulado por el Sr. Selas en una de las sesiones pasadas, relacionado con la liquidación de las obras de los soportales de la Plaza.

El señor alcalde dice que, cuando se llevaron á cabo esas reformas, el Ayuntamiento nombró una Comisión mixta, compuesta por individuos de la Comisión de Policía urbana y algunos propietarios y como algunos de estos no disponian de dinero, el municipio hizo un anticipo de 1.250 pesetas, cuyo libramiento continúa al descubierto por no haber liquidado aún dos de esos propietarios. Dice que interesará de ellos la pronta liquidación de la parte que les corresponde, para que esto quede pronto en su justo lugar.

El Sr. Selas se muestra conforme con las explicaciones del alcalde.

Este contesta también al ruego formulado por el Sr. Novés, en la pasado sesión, referente á las subsistencias. Hace referencia á los acuerdos tomados en la reunión celebrada por la Junta con los harineros, en cuya reunión imperó una cordialidad y una unanimidad completa entre los reunidos, asegurándose no faltarían existencias de trigo en toda la provincia.

El Sr. Novés dice estar enterado por la Prensa de los acuerdos tomados en la reunión citada, y á su juicio, dice existir una diferencia, al no haberse tratado nada más que de tasar el precio del trigo y el del pan, dejando á un lado las harinas.

Dice que la Junta de Subsistencia trata de armonizar los intereses de todos.

Se refiere al sacrificio que han venido haciendo los fabricantes; dice que los pequeños han sufrido mayores sacrificios.

(Entra en sesión el Sr. Lucendo).

Cree necesario que se regule el precio de las harinas, pues si se deja á los fabricantes que pongan ellos el precio, se matará á los pequeños industriales, á los que dice, se debía haber escuchado.

Refiriéndose al voto de gracias concedido por el Ayuntamiento en cierta ocasión á los Sres. de Ayala, por haber asegurado no subirían el precio del pan, expone que él entonces dijo que también se debía dar el pésame á los pequeños panaderos, y cree el Sr. Novés, que ahora es la ocasión de ver á esos industriales en crítica situación.

El señor alcalde contesta al Sr. Novés, Manifiesta que en aquella reunión entre la Junta y los harineros, no se tomaron acuerdos en firme; pero que hubo un fabricante que dijo podía venderse el saco de harina á 46 pesetas, y que en la primera Junta que se celebre, se tratará del asunto.

Al Sr. Novés le parece que el precio del saco de harina sea de 46 pesetas y ve atinadas esas observaciones del fabricante.

Orden del día

Uno de los asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior, es la aprobación de la exposición de la Cámara de Comercio, sobre la casa de Correos y Telégrafos.

El señor alcalde cree está este asunto suficientemente discutido y debe dejarse para cuando venga el Director General de Comunicaciones.

Así se acuerda.

—Otro asunto pendiente de la sesión pasada es la aprobación de la subvención de 5.000 pesetas al empresario de las corridas de toros, y aprobar el concierto del 15 por 100 por espectáculos, que pide dicho empresario.

Como la aprobación de éste concierto se dejó hasta conocer los precios que habían de tener las localidades, el empresario dirige una carta diciendo que para la primera corrida serán los mismos que rigieron el año anterior y para la segunda la 1.ª y 2.ª fila de gradas de sombra valdrá 6 pesetas, la grada 6.ª cubierta 5'50 pesetas y los tendidos 2, 3, 4, y 5 de sombra á 6'50, asegurando que beneficia al público.

El Sr. Gijón dice deben aprobarse las dos solicitudes: la subvención de 5.000 pesetas y el concierto de 5.000 pesetas por el impuesto del 15 por 100 sobre espectáculos.

El Sr. Ruíz de León: Manifiesta que sostiene todo cuanto dijo en la anterior sesión sobre este asnnto, negándose á que el Ayuntamiento dé esa subvención. Dice que sus palabras han sido mal interpretadas, pues él no es que se oponga á que haya feria, pues con ello se perjudicaría el primero por la industria que ejerce; pero cree que no debe darse subvención alguna para toros. Entiende que no hay una entrada de 5.000 pesetas, por la salida de la misma cantidad, toda vez que reservándose el Ayuntamiento las 5.000 pesetas de la subvención, no tendría más remedio que ingresar las 5.000 pesetas por el impuesto del timbre.

Se previene antes de acordarse de la subvención, se exija al empresario otra clase de ganado, pues con 16 ó 17 mil pesetas que se dan de subvención, se puede traer buenos toreros y buenos toros, indicando las ganaderías de Palha, Muruve, Santa Coloma y otras.

El Sr. Novés interviene para decir se deben limitar á conceder el concierto, por ser lo que quedó pendiente en la sesión pasada. Hace referencia á lo dicho por el Sr. Ruíz de León y opina que eso es de la competencia de la Comisión de Festejos.

(El Sr. Ruíz de León interrumpe y el Sr. Novés hace atinadas observaciones á dicho señor).

El señor alcalde responde al Sr. Novés para hacerle saber que no se ha tomado acuerdo alguno sobre las solicitudes del Sr. García y cree atinadas las observaciones del Sr. Ruíz de León.

El Sr. Gijón se muestra conforme con el Sr. Novés. Contesta al Sr. Ruíz de León diciéndole que la Comisión de Festejos ha tenido en cuenta todo. Cree que este asunto no puede quedar pendiente.

Este señor concejal que dice ser incompetente en materia taurina, enemigo de esta fiesta salvaje, defiende acaloradamente el cartel presentado por el Sr. García, diciendo que difícilmente se podría formar otro mejor, añadiendo que no le parece excesiva la cantidad de 5.000 pesetas de subvención.

Dice que el Sr. Ruíz de León no demuestra tener cultura cuando habla de malas ganaderías son las mejores. Ahora que las ganaderías, citadas por el señor Ruíz de León no pueden figurar en el cartel, pues en el contrato de los diestros especificaban ellos las ganaderías que tenen que torear y siendo toros de los que quiere el Sr. Ruíz de León había que prescindir de Joselito y Belmonte.

El Sr. Lucendo: Lamenta la nota pesimista del Sr. Ruíz de León en éste asunto, añadiendo que él haría cuanto pudiera por el bien del obrero, pero estima perjudicial para la población no se celebraran corridas.

El Sr. Ruíz de León: Considera una ofensa lo dicho por el Sr. Gijón el decir que no demuestra cultura.

El Sr. Gijón: Cree está bien discutido el asunto. Rectifica las palabras que han causado ofensa al Sr. Ruíz de León, pe-

ro no cree que el Ayuntamiento puede descender á tratar en sesión qué ganaderías son mejores ó peores.

El Sr. Lucendo: Quiere demostrar que mira tanto por el necesitado como el Sr. Ruíz de León y propone que entre los concejales particularmente, se sufraguen todos los gastos que ocasionen en un día el Comedor de Caridad y la Cocina Económica.

El Sr. Ruíz de León: Insiste en que no se dé la subvención.

El Sr. Gijón: Dice el Sr. Ruíz de León que vive fuera de la realidad y no lo reconoce.

El Sr. Novés dá las gracias al Sr. Lucendo en nombre de la clase obrera, por el rasgo caritativo que ha expuesto, añadiendo indique cantidad con que puede contribuirse.

El Sr. Pizarroso cree mejor el contribuir cada concejal con una cantidad, para no tener que andar con ajustes de cuentas.

El Sr. Novés replica que el Sr. Lucendo puede indicar la cantidad y éste señor replica que se costee todo cuanto importen un día los gastos del Comedor y la Cocina Económica.

Se vota si se concede la subvención de 5.000 pesetas para toros, aprobándose con el voto en contra del Sr. Ruíz de León Igualmente se acuerda por unanimidad hacer el concierto del 15 por 100 sobre impuesto del timbre en 5.000 pesetas.

Se concede un voto de confianza á la Comisión de Festejos para que entienda en el asunto de corridas de toros.

—Por falta de proposiciones se declaró desierta la subasta de la finca en el sitio *La Alcauera*.

Los señores Gijón, Cañizares y Mulleras intervienen en éste asunto, cada cual dando sus razones sobre el tipo de subasta fijado.

Se acuerda abrir un concurso en pliegos cerrados para éste arriendo por término de 15 días con sujeción el tipo de 126 pesetas anuales.

—Se dá lectura al padrón de impuesto bebidas y se aprueba.

El señor Alcalde propone al Ayuntamiento acuerde dirijirse á la Compañia de Ferrocarriles para que está conceda la rebaja de precio y la prorroga del tiempo de la duración de billetes que rigió en la pasada Semana Santa. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor Novés formula un ruego sobre al arreglo de un camino junto el paseo de Alarcos que se encuentra en mal estado.

El señor Alcalde contesta que ya lo tiene en cuenta, pero cree que debe darse preferencia á otras cosas, toda vez que para ese arreglo no hay dinero.

El señor Cuevas: Ruega se extremen las medidas para que se evite arrojen aguas sucias y restos de comida en la calle de Ciruela, como se viene haciendo ofreciendo un peligro á la salud. Así mismo ruega se extreme la vigilancia para que no se arrojen á la vía pública animales muertos.

El Alcalde contesta con acierto. Dice que ya tiene dadas órdenes para que se higienice y se urbanice la población.

El señor Lucendo pide al Alcalde ordene sean desinfestadas las cubas y los depósitos de agua.

El señor Alcalde contesta que ya se ha hecho.

El señor Lucendo replica que esa medida se ha limitado á lo concerniente al Ayuntamiento y no á los particulares.

El señor Alcalde: ¿es que hay particulares?

El señor Pizarroso: Si, el señor Rubisco.

El Alcalde promete atender el ruego

El señor Cárdenas: Se refiere al padrón de pobres: Que se podia tener en cuenta si figuraban en el padrón, algunos socios de la Obrera Benéfica y supuesto éstos tienen existencia por la sociedad eliminarlos, conel fin de evitar gastos al Ayuntamiento.

Al señor Alcalde le parece bien lo dicho por el señor Cárdenas, pero como tiende á hacer rectificación en el Padrón, si los concejales ven importancia en el asunto pueden presentar una proposición.

El señor Gijón interviene: Dice que no tiene gran importancia lo del señor Cárdenas, por creer no serán muchos los socios de la Obrera que figuren en el padrón. También dice que la Obrera no suministra medicinas y tiene que hacer lo el Ayuntamiento.

Intervienen en el asunto los señores Novés y Ruiz de León y se levanta la sesión á las 9 de la noche.

CRIMEN HORRENDO

UN HIJO DEGÜELLA Á SU MADRE

LUGO.—En la villa de Sarriá, Antonio Díaz, de cuarenta y cinco años, volvió á su casa de madrugada, en estado de embriaguez. Poco después le vieron salir gritando: «¡Han matado á mi madre!»

Poco después se halló á la anciana degollada. Pero como en los botones de la ropa había prendidos cabellos de su hijo, éste fué detenido. Y se comprobó que había sido autor del horrible crimen.

Después de dar muerte á su madre, Antonio Díaz pasó á una habitación contigua y se lavó las manchas de sangre.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro Gabinete telefónico interurbano).

Madrid 10-11'50 m.

El zar Fernando, grave

POLDHU.—La legación de un país neutral en Roma tiene noticias de Sofía de que se encuentra gravemente enfermo el zar Fernando de Bulgaria.

A los Dardanelos

Se sabe que Austria tiene próximos á botar en un puerto de Dalmarín dos acorazados que romperán el bloqueo del Adriático.

Que dichas unidades navales se dirigirán á Constantinopla lo revela el hecho de que las minas sembradas en los Dardanelos han sido recogidas por orden del Gobierno turco.

Parte alemán

NORDEICH.—Al este del Mosa después de una brillantísima operación hemos ocupado el fuerte de Waux y las obras de fortificación que lo rodean.

La importancia de esta operación consiste en privar de comunicación á las tropas francesas de Woebre con las de Doaumont.

Por los aires

Nuestros aviones han efectuado un victorioso «raid» sobre la región de Verdún.

Derribaron tres aeronaves enemigas.

Regresaron indemnes á las bases de operaciones.

Nuestros embajadores

LISBOA.—El embajador de España marqués de Villasinda ha sido encargado de la representación de súbditos é intereses alemanes en Portugal.

Hacia Verdún

AMSTARDAN.—Doscientos soldados de la guarnición de Amberes han sido trasladados á la región de Verdún.

Barco á pique

GINEBRA.—En el mar del Norte un submarino alemán ha torpedeado al vapor inglés «Sprinch Fioewer.

Alemania y Portugal

BERLIN.—El gobierno alemán ha entregado sus pasaportes al ministro portugués en Berlín.

Se sabe oficialmente que Alemania ha declarado la guerra á Portugal.

Para el público

A este nos dirigimos, porque á él nos debemos, rogándole lea la declaración, que publicamos en otro lugar de este número, firmada por la dignísima Junta de subsistencias.

En cuanto á las palabras fuertes ya lo dijimos ayer: despreciamos las ofensas y perdonamos al ofensor. No somos partidarios del sistima de *más eres tú*, que no se cotiza entre caballeros.

Más calma y menos palabras fuertes; no sea que el público vaya á creer que somos calamares, que se revuelcan en su propia tinta.

Sucesos

Digno de la horca

La policía ha detenido á una mujer cuyo nombre responde á las iniciales J. B. por intentar hacer mercadería del pudor de su hija M. M. joven sirvienta de 18 años de edad.

Llamamos la atención de la Junta provincial de represión de la trata de blancas para que recabe del señor gobernador una batida enérgica contra el *celestinismo* corruptor, ya denunciado por nosotros más de una vez.

Por escándalo

Le han sido impuestos 15 días de arresto á una individua de vivir dudoso llamada Dolores Márquez, con domicilio en la calle de las Cañas núm. 5, por haber sido sorprendida en la vía pública llamando la atención del público.

Riña en un casino

En el casino de Puerto Lápiche promovió un fuerte escándalo un individuo llamado Fulgencio Pavón, el cual sin pertenecer á aquella sociedad penetró en el local, alborotando é insultando á varios socios.

Como le llamaron la atención, el Fulgencio agredió al presidente del casino D. Julián Doral.

Al ser detenido en su domicilio el Fulgencio, su esposa manifestó se encontraba enfermo en cama y reconocido por el médico apreció padecía una contusión en la mano izquierda, producida, según dijo el paciente, por un vaso de vino que le arrojaron.

El Julián padece una herida contusa en el mestor y dos más en el labio inferior, ambas leves.

La autoridad ha mandado detener al Fulgencio.

¿Es cierto?

Por correo recibimos una carta dándonos cuenta de que el día 6 se cayó de un tren correo, por la ventanilla de un coche, un alumno del tercer año del magisterio, natural de Los Cortijos, cuyo nombre y demás datos se nos remite.

Como nosotros no tenemos noticias algunas de ello no podemos asegurar sea esto cierto.

NOTAS RELIGIOSAS

Solemne septenario á S. José

La Asociación Joséfina celebrará solemne septenario en honor del glorioso Patriarca, en la Iglesia de la Merced.

Dará principio el próximo lunes á las seis de la tarde, exponiéndose á Su Divina Majestad, santo rosario, letanía y gozos por un nutrido coro de voces con acompañamiento de orquesta, sermón, ejercicio, y se terminará con solemne reserva y canto del himno eucarístico.

Ocuparán la Sagrada cátedra durante el septenario:

Dr. D. José Giménez.

Ilmo. Sr. D. Alfonso López Guerrero, del hábito de Montesa; y

El M. I. Sr. Canónigo Magistral.

* * *

El día 19 de Marzo á las ocho de la mañana, tendrá lugar la Comunión general, que administrará el Ilmo. Sr. Obispo Prior.

La Asociación Josefina nos ruega que por nuestro conducto se ponga en conocimiento de las familias de los cofrades fallecidos, que durante el septenario, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de San José, á las ocho de la mañana.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha llegado de Tomelloso el diputado provincial D. Antonio Criado.

—Para Santa Cruz de Mudela ha regresado D. Vicente Saavedra.

—Se encuentra en ésta D. Manuel Zamora, llegado de Madrid.

—De La Paloma ha llegado el propietario D. Tomás Cano.

—Ha llegado de Fuencaliente D. Fernando Muñoz Romero, propietario.

—Para Tomelloso ha regresado D. Leopoldo Fernández.

—Con dirección á Toledo salió anoche don Hilario Sánchez del Castillo.

—Se encuentra entre nosotros el propietario D. Honorio Torres, llegado de Villamayor.

—De Manzanares ha llegado D. Alvaro Ochoa.

—Para Puertollano ha salido D. Juan Enarvojal.

—Para Manzanares han regresado D. Jaime Pujól y don Federico Valázquez.

—Ha regresado á Almagro D. Julio Labreño.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Eulogio Sánchez Mateo, alcalde de Alcázar de San Juan, como igualmente al Secretario y Contador de aquel municipio.

—Acompañado de su distinguida señora ha marchado de excursión por varios pueblos de esta provincia y de Andalucía, el Teniente Coronel, primer Jefe de la guardia civil de esta provincia.

Necrologia

En la paz del Señor, y confortado con todos los Santos Sacramentos, falleció anteayer á los ochenta y tres años de edad, don José Dueso y Solans, padre de los Reverendos Padres José y Ramón Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

A éstos, así como á doña Teresa, doña Josefa, D. Ramón Mur y D. Antonio Rodríguez, hijos también del fallecido, damos nuestro más sentido pésame, asociándonos al dolor que les aflige por pérdida tan irreparable, y rogamos á nuestros lectores encomienden su alma á Dios. R. I. P.

Enferma

Se encuentra en cama la respetable dama Excma. Sra. D.ª Teresa Rosales, vinda de Medrano.

Celebraremos la mejoría.

MUERTE DE UN EX DICTADOR

Treinta y cinco años de destierro

A la edad de 78 años ha fallecido en Buenos Aires el ex dictador uruguayo coronel D. Lorenzo Latorre, quien se hallaba desterrado desde hace 35 años. El coronel Latorre actuó en su juventud y durante corto tiempo en su país, la República Oriental del Uruguay, desde 1875 á 1880; al principio, como dictador, y después como presidente de la República.

Fué un honrado administrador sin ambiciones por el dinero; pero, en cambio, en el orden público su afán de dominio no tenía límites. Al renunciar la presidencia, cuando se vió perdido por la revolución que encabezaba el general Santos, dijo que lo hacía «convencido de que los uruguayos eran ingobernables.

Sin título y sin comentarios

Las autoridades que constituyen la JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS, cortés y respectuosamente solicitadas por D. Demetrio Ayala, entienden que es de justicia declarar:

1.° Que las manifestaciones, que, requerido por el señor presidente hizo á la Junta el Sr. Ayala, fueron, poco más ó menos, las siguientes: «que si no se impedía la exportación, de la provincia, de los trigos que en ella hubiere, los compradores de las grandes capitales los acapararían á precios muy alzados burlando la Ley, lo que obligaría á los harineros provinciales á pagarlos á esos mismos precios, para evitar que se los llevasen, y que si este caso llegaba, se crearía una situación delicadísima, porque NO YA A LOS CUARENTA CENTIMOS, PERO NI SIQUIERA A LOS CUARENTA Y DOS CENTIMOS Y MEDIO EL KILO, PODRIAN DAR EL PAN, sin ir á una ruina segura.

2.° Que con el fin de ilustrar á la Lunta, en relación con las existencias de trigo que á juicio de los fabricantes había en cada zona de fabricación, y á la posibilidad de que les faltase para la elaboración de harinas y de pan, casi todos los reunidos expusieron su opinión personal, discutiéndola con la Presidencia, pero sin negarse ninguno á llegar á una fórmula que armonizase todos los intereses con el bien público, ni sostener debate entre ellos, que significase disparidad de criterio sobre tal punto.

3.° Que propuesta la fórmula por el señor Gobernador, y dictada por él al señor secretario de la Junta, fué preguntando uno á uno á todos los reunidos, si la aceptaban ó no, y todos, sin ninguna excepción manifestaron su conformidad con ella, siendo aprobada, en consecuencia, por UNANIMIDAD.

4.° Que la diferencia que se notó entre el cálculo de elaboración presentado por el Sr. Ayala en representación de todos los fabricantes de harinas y suscrito por ellos, y el que con datos propios adquiridos fuera de la provincia, leyó el señor Gobernador, consistía, salvo pequeños detalles, en que en aquel, se partía de que el precio del trigo fuera á QUINCE pesetas fanega, pagado en GRANERO DEL LABRADOR; y en éste, se suponía ese precio del trigo pagado en LA FABRICA DE HARINA, es decir, sin cargarle los gastos de transportes.

Y consecuentes con la verdad sintética de lo ocurrido, y en cumplimiento de un deber de justicia, firmamos esta declaración en Ciudad-Real, á diez de Marzo de mil novecientos diez y seis.

José Cruz — *Juan de Urquía*

Francisco de Viú

EN EL SEMINARIO

Una velada

Los alumnos de las Academias de Literatura y Música dieron anoche una velada en honor de Santo Tomás de Aquino.

Presidió el acto el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Prior.

El acto se ajustó al siguiente pragrama:

EL SIGLO DE SANTO TOMAS

Discurso preliminar: *D. Enrique García.*

Radiante, Lieder 4; coro á voces iguales, (Mendelssohn).

1.ª Parte.—El Cristianismo y las nacionalidades del siglo XIII. Discurso: *don Angel Abengozar.*

El Aguila de Aquino. Estrofas Núñez de Arce, *D. Manuel Monedero.*

El Pontificado y su influencia. Discurso: *D. Aurelio Gomez-Rico.*

Mirando al cielo, Lieder 6; dúo de tenor y barítono, (Mendelssohn).

2.ª Parte.—Las Universidades. Discurso: *D. Luis Costellanos.*

¡Dulce morir!, canción vasca; coro de tiples, (Udalaitz).

El Escolasticismo. Discurso: *D. Ildefonso Romero.*

Mi Plegaria, metro de Gálan. *D. Leovigildo Cañizares.*

Himno final.—Gigante voz, Lieder 28; coro á voces desiguales, (Mendelssohn).

Todos los números fueron muy celebrados siendo aplaudidos los alumnos que tomaron parte en la velada.

Al final nuestro amadísimo Prelado en prueba de afecto concedió un dia de campo á los seminaristas.

Por tratarse de una velada íntima restringióse la invitación al elemento eclesiástico.

El lío mejicano

Para los emigrantes

En los periódicos mejicanos se publica la disposición siguiente, del director general de Consulados:

«El ciudadano licenciado Jesús Acuña, encargado del despacho de relaciones Exteriores por acuerdo expreso del ciudadano primer jefe del Ejército constitucionalista, encargados del Poder ejecutivo de los Estados Unidos Mejicanos, ha tenido á bien disponer que, desde esta fecha, todo inmigrante extranjero á nuestro país, deberá poseer cuando menos la cantidad de 50 dólares, además de llenar en los puertos de entrada los otros requisitos prevenidos por las leyes de inmigración vigentes, para que se le pueda permitir se interne en esta República.

En tal virtud, recomiendo á usted que dé la mayor publicidad á esta disposición, así como que, al extender los pasaportes, deberá dar á conocer esta disposición á los interesados, previniéndoles que si al llegar á nuestros puertos marítimos ó fronterizos no poseen la suma indicada, no se les permitirá la entrada á nuestro país.»

Dudamos que, por ahora, pueda ser aplicada esa disposición.

Los emigrantes saben que en Méjico no están seguras la vida ni la hacienda, y tendrán buen cuidado de no exponerse á perder la una y la otra.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro gabinete interurbano)

Madrid 10-3'50 t.

Conferencia

En la Presidencia ha conferencia do Romanones con el director de Obras Públicas Sr. Zorita.

Oyendo al Conde

Romanones nos ha confirmado que Alemania había declarado la guerra á Portugal.

El día de ayer—nos dijo—fué laboriosísimo para mí, pues no tuve reposo hasta conseguir que nuestros representantes en Lisboa y Berlín se hicieran cargo de la representación de los intereses alemanes y portugueses en las respectivas naciones citadas.

Las facilidades prestados por los gabinetes portugués y alemán demuestra que en el extranjero se tiene un alto concepto de nuestra neutralidad.

El sucesor de Merino

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid D. Alejandro Roselló.

Villalobar

También nos dijo el jefe del Gobierno, que hoy conferenciaría con nuestro ministro en Bruselas.

Las Cortes

El decreto de disolución de Cortes —dijo el conde—no se firmará el día 13. para que no haya treinta días de periodo electoral.

Yo deseo—insistió—que el periodo no se prorrogue más de veinticinco días; con que saquen ustedes cuentas...

He sometido, pues, el decreto, no para desvanecer recelos, sino para demostrar el deseo que nos anima de ir cuanto antes al Parlamento.

Lo de La Unión

Una comisión de aquella localidad acompañada por Pablo Iglesias ha visitado al ministro de la Gobernación.

Informáronle de los sucesos desarrollados en aquella ciudad.

Esta versión difiere de la transmitida por el gobernador de Murcia y de la que los periódicos han publicado.

Parece ser que cediendo á la presión del cacique cartagenero Sr. García Vaco el gobernador de Murcia no intervino con la energía que la gravedad de los sucesos reclamaba.

El ministro prometió á los comisionados resolver en justicia.

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Noticias generales

Para la Caja Postal

Ha sido aprobado un presupuesto de 125 pesetas, para las obras realizadas en la Estafeta de Correos de Malagón para la implantación de la Caja Postal de Ahorros.

—Para igual fin ha sido aprobado otro presupuesto de 258 pesetas para Valdepeñas.

Cortesía

Un atento B. L. M. que agradecemos, nos participa D. Juan Cuartero García que ha tomado posesión del Juzgado municipal de Tomelloso.

Correspondemos sinceramente á sus ofrecimientos y le felicitamos por su cargo.

En uno de los últimos Congresos de Medicina, quedó acordado que la nucleina, glicerosfosfatos y arhenal, eran los tres medicamentos de que en la actualidad se dispone para no hacerse enémicos, catarrosos y úricos, por esto se recomienda tomar antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol. De venta farmacia de Lamano.

Reconocidos

Hemos recibido dos ejemplares de la «Guía de Tomelloso», publicada por don Francisco Pérez Bustos, al que aplaudimos por su obra y agracedemos su atención.

Concierto

El domingo, á las tres de la tarde, dará un concierto en el Casino de Ciudad Real, nuestra banda municipal de música.

Se vende una Casa, varios enseres de tienda, gramófono y mantón de Manila. Razón, Esparto núm. 2, Ciudad Real:

Comedor de Caridad

El día 9 se facilitaron 160 raciones á 80 pobres de la localidad y 4 á transeuntes.

Una persona desconocida ha donado 2 panes.

La Comisión directiva da las gracias

La Justicia llama

Pedro Cejuela Rodero, de 33 años, soltero, bracero, natural y vecino de Daimiel, y cuyo paradero se ignora, procesado en causa que se instruye en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado con el fin de recibirle declaración indagatoria, responder de los cargos que contra él resultan y constituirse en prisión.

—

Descocidos que en la noche del 15 al 16 de Febrero último sustrajeron del corral de la casa de Manuel Lomas García, vecino de Villahermosa, cinco gallinas y tres gallos, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Infantes á responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa seguida por dicho delito.

—

Jerónimo García Torres, de 25 años de edad natural de Villarrubia de los Ojos y vecino de Quintanar de la Orden, ignorándose su actual paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, bajo las responsabilidades legales, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye sobre hurto á Jerónimo Santiago Gil.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro gabinete telefónico)

Madrid 10-5 10 t.

Villanueva no nos ha recibido esta mañana porque tenía anunciada la visita de Luque.

Nos saludó cuando hablábamos con el subsecretario el director general de Aduanas.

—Se advierten divergencias entre los elementos romanonistas y prietistas.

En el primer debate político intervendrá Alcalá Zamora quien en nombre del marqués de Alhucemas se pondrá del lado de Urzáiz.

—La opinión sensata de Vera (Almería) se muestra indignada contra el candidato cunero D. Augusto Barcia.

Imp. de Enrique Pérez. Ciudad Real

ANUNCIO

Se venden cuatro plantíos en término de Carrión de Calatrava.

Una parte de casa en la calle Real, número 18, de esta capital.

Un andaraje con cangilones, todo de hierro.

Un aparato, con cangilones de hierro, para extraer á brazo agua del pozo.

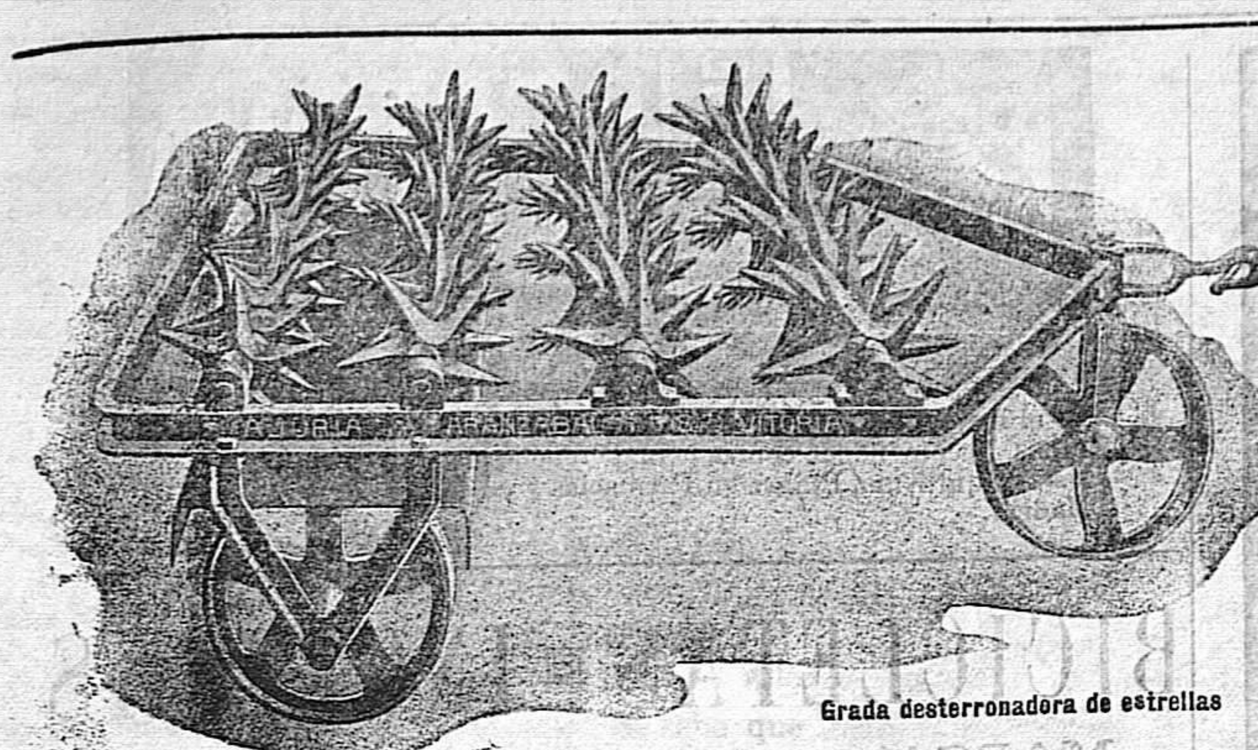
Aparatos de matanza, artesas, artesillas, máquinas de embutir, y de picar carne.

Una aventadora.

Una máquina de clasificar garbanzos.

Un filtro para vino, completo.

Razón: Calle de Ciruela, núm. 7, principal, derecha.



Grada desterronadora de estrellas

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GRADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES. CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid—Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas „PELAUF" Teléfono 1.159 Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón. 6—Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos DE Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

EL OCULISTA

de ALCAZAR DE SAN JUAN, especialista en enfermedades de los OJOS y GENERALES CRONICAS

DR. M. ROYO

estará en CIUDAD-REAL en el Hotel Miracielos, Calle de Castelar, núm. 6, los días fijos 10, 20 y 30 de cada mes y si las circunstancias lo exigen todo el tiempo necesario.

CONSULTA PARTICULAR

de diez á una y de tres á seis

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 paquete.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

---

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles — 34, Mayor, 34 — MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y labaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA,"—PUERTOLLANO

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.